



# Los regantes del Condado volverán a tener agua a partir del lunes con una concesión de 20 años

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, ha recibido hoy la ratificación jurídica que permite garantizar la concesión de aguas públicas de origen superficial en sustitución de extracción de aguas subterráneas para riego, en favor de la Comunidad de Regantes El Fresno-Guadalquivir para los próximos 20 años, según han informado en la tarde de este viernes.

La rúbrica por parte de Abogacía del Estado al expediente confirma la aprobación técnica y política previa obtenida tras

un largo y laborioso proceso durante este verano, que ha implicado a numerosos departamentos del Ministerio para la Transición Ecológica, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Huelva y Delegación del Gobierno en Andalucía y que, en palabras del presidente de la CHG, Joaquín Páez “ha sido uno de los procedimientos más complejos a los que se ha enfrentado nunca la autoridad de aguas con el objetivo de acabar con la inseguridad jurídica que venían padeciendo los regantes de esta comarca”.

El próximo lunes, los regantes de la CR EL Fresno serán citados por la Administración para firmar el otorgamiento de las concesiones momento tras el cual podrán volver regar.

La CHG se congratula de la celeridad, tras la precariedad a la que les había sometido el Ejecutivo del Partido Popular, en solucionar la crisis en apenas 18 días, frente a años de autorizaciones temporales, inseguridad jurídica y promesas de concesiones incumplidas.